



En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 35, fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que se revisó la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Julio del ejercicio 2022, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta a la **Presidenta Municipal y/o Cabildo**, las funciones y acciones en cuanto a vigilancia realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., al **31 de Julio del año 2022.**

I.- ALCANCE.

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Julio al H. Ayuntamiento** de **Tezonapa, Veracruz**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos, la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de los indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

II.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior , remitiendo copia al H. Congreso del Estado.	х	01-Julio-2022		
Presentar al H. Congreso del Estado y al ORFIS a través de medios electrónicos, los Estados Financieros y de Obra Pública correspondientes al mes inmediato anterior.	X	25-Julio-2022		
Presentación de Segundo Reporte Trimestral de Avance Físico-Financiero (FSRC; Artículo 30, RCGPIMME; Regla Décima Primera.).	×	25-Julio-2022		
Fecha límite para que las áreas administrativas de los sujetos obligados publiquen y actualicen la información en su portal y en la Plataforma Nacional De Transparencia. LTAIPV; Artículo 15.	x	31-Julio- 2022		





III .- INGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros al 31 de Julio del 2022, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el análisis de los ingresos acumulativos, tal como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1) \$	Presupuesto Modificado al 31 de Julio de 2022 (2) \$	Recaudado al 31 de Julio de 2022 (3) \$	Diferencia (2-3) \$
1 Ingresos del Poder Ejecutivo I	Federal o Estatal y de los	\$ 204,604,023.12	\$208,587,419.31	\$135,316,740.68	\$ 73,268,678.43
Municipios	Impuestos (1)	3,645,039.51	5,407,974.33	3,135,078.75	2,272,895.58
	January Company Compan		0.00	0.00	0.00
	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	5.55		0.00
	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	0.00	Steri
	Derechos (2)	3,969,562.76	6,176,728.77	3,682,728.79	2,493,999.98
The same of the sa	Productos	1,732,841.98	1,769,777.88	34,064.71	1,735,713.17
	Aprovechamientos (3)	452,444.14	623,444.14	169,035.88	454,408.26
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (4)	193,180,079.00	192,822,127.81	128,043,056.38	64,779,071.43
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,624,055.73	\$1,787,366.38	252,776.17	1,534,592.21
2 Ingresos de los Entes Públic Judicial, de los Órganos Autóno Paramunicipal, así como de l	os de los Poderes Legislativo y omos y del Sector Paraestatal o	\$1,258,595.34	\$1,260,145.34	\$6,885.00	\$ 1,253,260.34
Estado	Cuolas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.0
	Productos	0.00	0.00	0.00	0.0
	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,258,595.34			1,253,260.3
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00			
3 Ingresos derivados de financiamiento		\$0.00			
o mgresos de man	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	0.00	0.00	0.0
	Total	\$ 205,862,618.46	\$ 209,847,564.65	\$ 135,323,625.66	\$ 74,523,940.9

La LEY DE INGRESOS NÚMERO 181 AUTORIZADA para el ejercicio 2022 por la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, para el Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$ 205,862,618.46 (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), y al 31 de Julio de 2022 se obtuvo una Ley de Ingresos MODIFICADA de \$ 209,847,564.65 (Doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), misma que ha sido debidamente registrada en el SIGMAVER, de conformidad con las normativa emitida por el CONAC.





OPINIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN

Del análisis de la información financiera generada por el Municipio de Tezonapa, Veracruz, durante el periodo de 01 de enero al 31 de Julio de 2022, se obtuvo lo siguiente.-

RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA del 01 de enero al 31 de Julio de 2022 de \$ 135,323,625.66 (Ciento treinta y cinco millones trescientos veintitrés mil seiscientos veinticinco pesos 66/100 M.N.), de los cuales \$ 18,326,434.95 (Diez y ocho millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 95(100 M.N.) corresponden a los INGRESOS RECAUDADOS en el mes de JULIO de 2022.

Los INGRESOS DE GESTIÓN que alcanzaron una MAYOR RECAUDACIÓN son:

- IMPUESTOS, el cual obtuvo una recaudación \$ 3,135,078.75 (Tres millones ciento treinta y cinco mil setenta y ocho pesos 75/100 M.N.), de los cuales mil quinientos seis pesos 16/100 M.N.) corresponden a la JULIO de 2022.
- 2) DERECHOS, con una recaudación de \$ 3,682,728.79 (Tres millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintiocho pesos 79/100 M.N.), de los cuales \$ 530,035.27 (Quinientos treinta mil treinta y cinco pesos 27/100 M.N.) corresponden a la RECAUDACIÓN DEL MES DE JULIO DEL 2022.
- 3) APROVECHAMIENTOS, obteniendo una recaudación acumulada de \$ 169,035.88 (Ciento sesenta y nueve mil treinta y cinco pesos 88/100 M.N.), de los cuales \$ 45,549.00 (Cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) corresponden a la RECAUDACIÓN DEL MES DE JULIO DEL 2022.
- 4) DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, durante el ms de JULIO se obtuvieron las siguientes recaudaciones.-

Participación Federal Del Mes De Julio De 2022 = \$3,889,538.52

Aportaciones Federales Ramo 33 (FISMDF y FORTAMUNDF) 2022 = \$13,024,400.00

*** Los ingresos recaudados han sido verificados conforme el corte de caja del mes Julio de 2022.

IV.- EGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros, como parte de la revisión a la Gestión Financiera en lo que respecta al EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO al 31 de Julio del 2022, se efectuó el análisis correspondiente como se detalla a continuación:





Concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1)	Presupuesto Modificado al 31 de Julio de 2022 (2)	Presupuesto Devengado al 31 de Julio de 2022 (3)	Diferencia (2-3)
Servicios personales	\$69,574,867.50	\$61,308,056.31	\$23,182,311.22	\$38,125,745.09
Remuneraciones al Personal	\$53,010,421.92	\$39,778,449.16	\$14,609,154.23	\$25,169,294.93
de Carácter Permanente Remuneraciones al personal de	-	\$483,901.92	\$193,300.00	\$290,601.92
carácter transitorio Remuneraciones adicionales y	\$9,140,697.90	\$10,131,553.87	\$3,567,955.63	\$6,563,598.24
especiales Seguridad social	-	\$1,217,252.78	\$1,202,604.86	\$14,647.92
Otras prestaciones sociales y	\$7,423,747.68	\$9,696,898.58	\$3,609,296.50	\$6,087,602.08
económicas Previsiones	-		-	-
Pago de estímulos a servidores públicos	-	84	-	-
Materiales y suministros	\$10,861,793.36	\$13,424,367.12		\$8,483,464.82
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,312,496.63	\$2,295,466.22		\$1,419,640.62
Alimentos y utensilios	\$494,974.39	\$44,974.39	\$4,992.47	\$39,981.92
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$342,449.02	\$342,449.02	-	\$342,449.02
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,535,933.65	\$910,096.85	\$562,212.13	\$347,884.72
Productos químicos,	\$534,496.92	\$690,196.92	\$85,212.99	\$604,983.93
farmacéuticos y de laboratorio Combustibles, lubricantes y	\$5,482,746.09	\$6,789,746.10	\$2,351,716.10	\$4,438,030.00
aditivos Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$30,508.75	\$535,949.72	\$286,494.23	\$249,455.49
Materiales y suministros para seguridad	3-			D4 044 020 1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,128,187.91	\$1,815,487.90		\$1,041,039.12
Servicios generales	\$13,041,927.71			\$10,230,970.4
Servicios básicos	\$5,937,809.40	\$4,866,880.00		\$1,538,836.6
Servicios de arrendamiento	\$47,056.00	\$3,254,016.00		\$307,104.0
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		\$5,056,841.43		\$2,697,184.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$275,187.61	\$257,777.50		\$63,640.8
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,020,503.15			\$1,092,103.1
Servicios de comunicación social y publicidad	\$194,498.46	\$542,104.4		\$213,421.4
Servicios de traslado y viáticos	\$771,383.72	\$944,629.2		\$783,666.5
Servicios oficiales	\$2,882,684.09	\$4,664,893.7	9 \$4,425,747.79	\$239,146.0





Otros servicios generales	\$912,805.28	\$5,136,131.68	\$1,840,263.93	\$3,295,867.75
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,167,348.07	\$1,389,596.14	\$641,133.48	\$748,462.66
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	-	
Transferencias al resto del sector público	-	-	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	6 7	
Ayudas sociales	\$3,167,348.07	\$1,389,596.14	\$641,133.48	\$748,462.66
Pensiones y jubilaciones	•	-		-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-		a a	
Transferencias a la seguridad social	.7	-		
Donativos		=	3	-
Transferencias al exterior	-	\$504,879.74	\$399,176.26	\$105,703.48
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$365,551.73			* - *
Mobiliario y equipo de administración	\$87,717.00	\$239,236.09	\$237,515.46	\$1,720.63 \$75,336.34
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$75,336.34	\$101,182.14	\$25,845.80	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$17,970.75	\$17,970.75	×-,	\$17,970.75
Vehículos y equipo de transporte	\$2,811.64	\$2,811.64	19	\$2,811.64
Equipo de defensa y seguridad	-	-	7.	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$93,999.00	\$142,097.00	\$135,815.00	\$6,282.00
Activos biológicos	QE.	-	-	
Bienes inmuebles	•		-	\$1,582.12
Activos intangibles	\$87,717.00	\$1,582.12	¢20.722.055.60	\$83,732,125.18
Inversión Pública	\$107,377,437.00	\$104,455,180.78	\$20,723,055.60	\$76,162,241.91
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$107,377,437.00	\$93,416,027.51	\$17,253,785.60	
Obra Pública en Bienes Propios	-	\$7,549,997.78	\$1,010,070.00	\$6,539,927.78
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	2	\$3,489,155.49	\$2,459,200.00	\$1,029,955.49
Inversiones financieras y otras provisiones				- A
Inversiones para el fomento de actividades productivas	-	. •	r	
Acciones y Participaciones de Capital	s T- 2	-	-	
Compra de Títulos y Valores	-	5±		
Concesión de Préstamos Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-		-	





Total del Gasto	\$205,862,618.46	\$209,847,564.65	\$ 67,045,286.39	\$ 142,0UZ,Z/0.20
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	-	\$ 142,802,278.26
Apoyos financieros	-	7-4	-	
Costo por coberturas	•	•	3 7 .	-
Gastos de la deuda pública	\$22,765.60	\$22,765.60	\$14,504.40	ψ,,00 (. i.i.
Comisiones de la deuda pública	-	200 705 60	\$14.964.46	\$7,801.14
Intereses de la deuda pública	\$450,927.49	\$450,927.49	\$220,538.48	φ230,309.01
Amortización de la deuda pública	\$1,000,000.00	\$1,137,616.48	\$220,538.48	\$230,389.01
Deuda pública	\$1,473,693.09		,	\$1,137,616.48
Convenios		\$1,611,309.57	\$235,502.94	\$1,375,806.63
Aportaciones				-
Participaciones				-
Participaciones y aportaciones				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1.2	•		

El Presupuesto de Egresos Estimado al inicio del ejercicio 2022 para el Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$205,862,618.46, (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos diez y ocho pesos 46/100 M.N.), y al 31 de Julio de 2022 se ALCANZÓ UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 209,847,564.65 (Doscientos nueve millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), el cual ha sido debidamente registrado en el SIGMAVER; a fin de alcanzar un ADECUADO EQUILIBRO PRESUPUESTAL de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

OPINIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO MENSUAL

NOTA 1.- Derivado del análisis a la información financiera generada por el Ente Municipal, se tiene que durante el mes de Julio de 2022, los RUBROS DE FINANCIAMIENTO QUE PRESENTARON MAYOR MOVIMIENTO AL GASTO PROGRAMADO MENSUAL en comparación con el mes anterior son:

- Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales
- Alimentos y utensilios
- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos
- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
- Servicios financieros, bancarios y comerciales
- Otros servicios generales
- Transferencias Internas
- Pensiones y Jubilaciones

Con motivo de lo anterior, se aplicaron los ajustes correspondientes entre rubros, presentando una ampliación mayor servicios generales y materiales y suministros.

Por lo que, el Órgano Interno de Control, dará el seguimiento respectivo a las partidas del gasto antes mencionadas durante los próximos meses del presente ejercicio fiscal.





NOTA 2.- En el rubro de INVERSIÓN PÚBLICA, de acuerdo con la información revelada en el REPORTE DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO 2022 emitido por el SIMVER se tiene un total de 88 OBRAS Y/O ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN de las cuales 29 corresponden al FORTAMUNDF y 59 al FIMSDF, en rubros como: Rehabilitación de caminos rurales, ampliaciones de red eléctricas, rehabilitación de drenaje sanitario, adquisición de software, actualización de Padrón Catastral, construcción de Centro de Evaluación Agropecuaria, Rehabilitación del Palacio Municipal, Rehabilitación de rastro municipal entre otros más. Por lo que, las erogaciones correspondientes a dichas obras y/o acciones han sido debidamente registradas, y contabilizadas en el SIGMAVER, mismas que se irán amortizando conforme a la presentación de las estimaciones en los próximos meses hasta la terminación de las mismas.

NOTA 3.- En relación a la Gestión Financiera del ejercicio del gasto al 31 de Julio del presente, este Órgano Interno de Control, ha verificado un adecuada distribución, ajuste y registro del gasto programado mensual en cada uno de los diferentes rubros de financiamiento de conformidad con el ingreso recaudado, reflejando un apropiado manejo y control del Gasto Público a la fecha, por lo que, con el fin de contribuir a una correcta administración, ejercicio, destino y comprobación de los recursos municipales, se le sugiere la creación e implementación de INDICADORES, que permitan evaluar la aplicación de los recursos de conformidad con el logro de las metas y objetivos institucionales; así mismo, se deberá continuar con el entero oportuno de Impuestos y Retenciones por Pagar a cargo del Ente Municipal (ISR, 3 % a la Nómina "ISRTP", 5 al millar) ante las Autoridades Fiscales correspondientes, con el fin de evitar incurrir en el pago de accesorios.

NOTA 4.- Así mismo, con el fin de prever contingencias al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, se sugiere contemplar mensualmente los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones de Ley contenidas en el artículo 87 de la Ley Federal del trabajo.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Al 30 de Junio de 2022, el Municipio de Tezonapa, Veracruz, NO HA REALIZADO LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITO ALGUNO ANTE INSTITUCIONES FINANCIERAS O SIMILARES; sin embargo; dentro del PASIVO NO CIRCULANTE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO se tiene la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo con un saldo de \$5,831,948.80 (Cinco millones ochocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.), mismo que corresponde al FIDEICOMISO BURSATIL F/998 formalizado el 05 de diciembre de 2008 con el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mediante el DECRETO No. 255 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz No. 318 del 26 de septiembre de 2008 y reformado mediante el decreto 526 publicado en la Gaceta Oficial No. 23 de fecha 21 de enero de 2009, el cual "autoriza la constitución de un fideicomiso bursátil y la afectación al mismo de los ingresos municipales del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, por el equivalente a un 20 % del total de la recaudación del impuesto antes mencionado, siendo descontado mensualmente vía Participaciones Federales ministradas al Municipio de Tezonapa, Ver. El saldo de la deuda pública en mención es actualizado semestralmente conforme a los reportes que envía la SEFIPLAN, y por lo que, según registros contables al 31 de JULIO de 2022 se tiene un saldo de \$ 1,286,530.38 (Un millón doscientos ochenta y seis mil quinientos treinta pesos 38/100 M.N.) en la cuenta 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo.

^{***} La información y saldos anteriores, ha sido verificada con los registros contables-presupuestales correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2022 así como con información adicional complementaria a los mismos.





VI.- RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A REALIZAR.

Con fecha 12 de julio de 2022 mediante el Acta de sesión de cabildo extraordinaria número 47 se APROBÓ implementar el Programa Anual de Auditoria y Control Interno 2022 a través del Órgano interno de Control, mismo que ha sido ajustado de acuerdo a los procedimientos del Programa de Auditoria Integral 2022, el cual fue AUTORIZADO a este Municipio con fecha 20 de abril de 2022, dando inicio el 02 de Junio del actual, por lo que ambos programas son de CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO a nivel interno enfocado a la correcta aplicación del Gasto Público, en cumplimiento a las leyes y reglamentos aplicables.

RESUMEN DE LAS REVISIONES A REALIZAR CONFORME AL PROGRAMA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO 2022

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS A EXAMINAR
Financiera Obligaciones Municipales Legalidad	Tesorería Ramo 33 Obras Públicas Secretaria del H. Ayuntamiento Unidad de Transparencia Registro Civil	 Control de los Procesos Internos Revisión a los Estados Financieros Mensuales Seguimiento a las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (FISM-DF y FORTAMUN-DF) y en su caso, Recursos Federales transferidos por Convenio durante el 2022. Seguimiento a Cuentas por Cobrar Revisión de Activos Fijos-Patrimonio. Verificación de Anticipos de Obra y/o Acciones de FISM-DF, FORTAMUN-DF Y RFT, (muestra aleatoria) Seguimiento a la Cuenta de Deudores Diversos Seguimiento a Cuentas por Pagar, Impuesto y Retenciones por Pagar Verificación y validación de las Garantías derivadas de la Contratación de Obra Pública, Adquisiciones y/o Servicios (muestra aleatoria) Revisión de Contratos y/o Convenios de Obra, Adquisiciones, Servicios o Comodatos Revisión y evaluación del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. Verificación del cumplimiento de Inormatividad en el ejercicio del gasto en la dependencias y entidades, así como e cuanto obligaciones municipales que marc la Ley, conforme al Calendario do Obligaciones Emitido por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado di Veracruz, así como el emitido por el ORFIS

VII.- INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Toda vez que el pasado 12 de julio del actual, ha sido aprobado el Programa de Anual de Auditoria y Control Interno para el ejercicio 2022, las revisiones correspondientes se han iniciado como parte de la verificación y análisis de la información financiera revelada en los Estados Financieros mensuales a partir del mes de JULIO de 2022 y hasta el mes de DICIEMBRE de 2022 del ejercicio fiscal 2022, y el resultado de las revisiones practicadas, será dado a conocer a la Presidenta Municipal y/o H. Cabildo, en su caso, así mismo, durante el transcurso de las revisiones





se emitirán las medidas preventivas y/o correctivas a las áreas de oportunidad para mejorar la gestión y el control interno correspondiente, siendo que en el mes de JULIO de 2022, se emitió lo siguiente.-

FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
HALLAZGO	MEDIDA CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA IMPLEMENTADA	ÁREA RESPONSABLE			
Para fines de evaluación del cumplimiento de metas y objetivos institucionales, se emite solicitud de informe del POA 2022 por el período de enero a junio de 2022.	EL OCI emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/11/07/2022 de fecha 18 de Julio de 2022.	Todas las Unidades Administrativas			

VIII.- CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a las funciones de vigilancia, control, y evaluación al ejercicio de los recursos, a cargo de este Órgano Interno de Control, y sin menoscabo de haber llevado a cabo la revisión y análisis de los Ingresos recaudados y del Gasto Público ejercido durante el período del 01 al 31 de Julio de 2022, se emite el presente "Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz, al 31 de Julio de 2022".

Tezonapa, Veracruz, a 31 de Julio del 2022.

LIC. YURIRIA HERRERA TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AYUNTAMIENTO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER. TEZONAPA, VER. CEDULA No. 3958569 2022-2025

CONTRALORIA







TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25 OFICIO No. OIC/29/08/2022 Tezonapa, Veracruz a 23 de agosto de 2022

C. CLAUDIA ROSALES COLINA PRESIDENTA CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER. PRESENTE

Respetable Alcaldesa:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Cardinales 35, fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, entrego a Usted, el "INFORME DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL" a los Estados Financieros emitidos por el Ente Municipal correspondientes al período de 01 al 31 de julio del ejercicio 2022.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención al presente.

LIC. YURIRIA HERERA TORRES
TITULAR DEL ÓRGANOZONERA DE CONTROL
H. AYUNTAMIENTO DE TETONARAS VERACRUZ.

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025 TEZONAPA VER

0 5 SEP 2022

RECIBID

CON COPIA PARA

Dip. Cecilia J. Guevara Guembe.- Pdta., de la Mesa Directiva del H. Congreso del Edo. De Veracruz.- Para su superior conocimiento Mtra. Delia González Cobos.- Auditora General del ORFIS.- Mismo fin.

C.P. Salvador de Jesús Páez Tostado- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver.- Mismo fin. Archivo OIC/ Informes a los Estados Financieros 2022.

CARRETERA AL PALMAR S/N C.P. 95096 TEL: 01 (278) 736 01 21





En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 35, fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que se revisó la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 31 de Agosto del ejercicio 2022, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta a la **Presidenta Municipal y/o Cabildo**, las funciones y acciones en cuanto a vigilancia realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., al **31 de Agosto del año 2022.**

I.- ALCANCE.

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Agosto al H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos, la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de los indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

II.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior , remitiendo copia al H. Congreso del Estado.	Х	01-Agosto-2022		
Presentar al H. Congreso del Estado y al ORFIS a través de medios electrónicos, los Estados Financieros y de Obra Pública correspondientes al mes inmediato anterior.	X	25-Agosto-2022	1	
Vence el plazo para que la Comisión de Hacienda, el Presidente y el Tesorero, analicen e integren los Proyectos de Presupuestos de Egresos elaborados por las Comisiones, para el ejercicio correspondiente al año siguiente.(CHM; Artículo 30)	×	31-Agosto -2022		





III.- INGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros al **31 de Agosto del 2022**, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el <u>análisis de los ingresos acumulativos</u>, tal como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1) \$	Presupuesto Modificado al 31 de Agosto de 2022 (2) \$	Recaudado al 31 de Agosto de 2022 (3) \$	Diferencia (2-3) \$
1 Ingresos del Poder Ejecutivo	Federal o Estatal y de los	\$ 204,604,023.12	\$209,724,119.31	\$143,736,914.07	\$ 65,987,205.24
Municipios	Impuestos (1)	3,645,039.51	\$5,529,974.33	\$3,324,600.38	2,205,373.97
	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	0.00	0.00
	Derechos (2)	3,969,562.76	\$6,989,728.77	\$4,555,346.93	2,434,381.84
	Productos	1,732,841.98	\$1,770,977.88	\$35,955.10	1,735,022.78
	Aprovechamientos (3)	452,444.14	\$628,444.14	\$194,455.88	433,988.26
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (4)	193,180,079.00	\$193,017,627.81	\$135,373,779.61	57,643,848.2
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,624,055.73	\$1,787,366.38	\$252,776.17	1,534,590.21
Judicial, de los Órganos Autón Paramunicipal, así como de	cos de los Poderes Legislativo y omos y del Sector Paraestatal o las Empresas Productivas del	\$1,258,595.34	\$1,260,145.34	\$6,885.00	1,253,260.34
Estado	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,258,595.34			
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	0.00
3 Ingresos derivados de finan		\$0.00	0.00	0.00	0.00
	Ingresos Derivados de	\$0.00	0.00	0.00	0.00
	Financiamientos	I.			

Se tiene que la LEY DE INGRESOS NÚMERO 181 AUTORIZADA para el ejercicio 2022 por la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, para el





Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$ 205,862,618.46 (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), y al 31 de Agosto de 2022 se tiene una Ley de Ingresos MODIFICADA de \$ 210,984,264.65 (Doscientos diez millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), misma que ha sido debidamente registrada en el SIGMAVER, conforme a la normativa emitida por el CONAC.

OPINIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN

Derivado del análisis de la información financiera generada por el Municipio de Tezonapa, Veracruz, durante el periodo de 01 de enero al 31 de Agosto de 2022, se obtuvo lo siguiente.-

RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA del 01 de enero al 31 de Agosto de 2022 de \$143,743,799.07 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos 07/100 M.N.), de los cuales \$909,229.80 (Novecientos nueve mil doscientos veinte nueve pesos 80/100 M.N.) corresponden a los INGRESOS RECAUDADOS en el mes de AGOSTO de 2022.

Los INGRESOS DE GESTIÓN que alcanzaron una MAYOR RECAUDACIÓN durante el mes de AGOSTO de 2022 son:

- 1) IMPUESTOS, obtuvo una recaudación de \$ 189,521.63 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos veintiún pesos 63 /100 M.N.)
- 2) DERECHOS, con una recaudación de \$ 872,618.14 (Ochocientos setenta y dos mil seiscientos diez y ocho pesos 14/100 M.N.)
- 3) APROVECHAMIENTOS, obteniendo una recaudación \$ 25,420.00 (Veinticinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)
- 4) DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, durante el mes de AGOSTO se obtuvieron las siguientes recaudaciones.-

Participación Federal de agosto de 2022 = \$ 3, 244,932.90

Aportaciones Federales Ramo 33=

FISMDF

\$ 9, 630,518.00

FORTAMUNDF \$ 3, 393,882.00

*** Los ingresos recaudados han sido verificados conforme el corte de caja del mes de Agosto de 2022, así como con los oficios de notificación emitidos por la SEFIPLAN No. SSE/1499/2022 y No. SSE/1498/2022 ambos del 31 de agosto de 2022.





IV.- EGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros, como parte de la revisión a la Gestión Financiera en lo que respecta al EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO al 31 de Agosto del 2022, se efectuó el análisis correspondiente como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1)	Presupuesto Modificado al 31 de Agosto de 2022 (2)	Presupuesto Devengado al 31 de Agosto de 2022 (3)	Diferencia (2-3)
Servicios personales	\$69,574,867.50	\$57,170,156.31	\$26,602,037.43	\$30,568,118.88
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$53,010,421.92	\$35,380,049.16	\$16.627,935.22	\$18,752,113.94
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		\$483,901.92	\$193,300.00	\$290,601.92
Remuneraciones adicionales y especiales	\$9,140,697.90	\$10,131,553.87	\$4,279,590.00	\$5,851,963.87
Seguridad social	=	\$1,477,752.78	\$1,439,668.00	\$38,084.78
Otras prestaciones sociales y económicas	\$7,423,747.68	\$9,696,898.58	\$4,061,544.21	\$5,635,354.37
Previsiones		225	-	
Pago de estímulos a servidores públicos	•	-	-	-
Materiales y suministros	\$10,861,793.36	\$14,548,167.39	\$6,614,024.91	\$7,934,142.48
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,312,496.63	\$2,171,212.65	\$1,053,484.65	\$1,117,728.00
Alimentos y utensilios	\$494,974.39	\$5,993.08	\$4,992.47	\$1,000.61
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$342,449.02	\$342,449.02	-	\$342,449.02
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,535,933.65	\$1,923,446.15		\$201,423.63
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$534,496.92	\$666,642.54	\$91,543.47	\$575,099.07
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,482,746.09	\$7,008,308.33		\$4,435,426.13
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$30,508.75	\$514,675.98	\$288,224.23	\$226,451.75
Materiales y suministros para seguridad	, u	•	-	14 <u>-</u>
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,128,187.91	\$1,915,439.64	\$880,875.37	\$1,034,564.27
Servicios generales	\$13,041,927.71	\$26,957,147.70	\$18,383,248.60	\$8,573,899.10
Servicios básicos	\$5,937,809.40	\$4,466,385.97	\$3,568,690.35	\$897,695.62
Servicios de arrendamiento	\$47,056.00	\$3,254,016.00	\$3,199,792.00	\$54,224.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros		\$3,516,841.43	\$2,359,657.40	\$1,157,184.03
Servicios Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$275,187.61	\$258,777.56	\$194,671.49	\$64,106.07





Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y	\$2,020,503.15	\$2,517,322.21	\$1,542,703.30	\$974,618.91
conservación				
Servicios de comunicación	\$194,498.46	\$542,104.46	\$328,683.00	\$213,421.46
social y publicidad Servicios de traslado y viáticos	\$771,383.72	\$968,596.38	\$197,212.66	\$771,383.72
Servicios oficiales	\$2,882,684.09	\$5,157,572.31	\$4,908,029.61	\$249,542.70
Otros servicios generales	\$912,805.28	\$6,275,531.38	\$2,083,808.79	\$4,191,722.59
Transferencias,	\$3,167,348.07	\$1,582,519.81	\$864,395.72	\$718,124.09
asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$6,161,6161			
Transferencias internas y	*	-		-
asignaciones al sector público Transferencias al resto del	-	<u>-</u>	S-	-
sector público				
Subsidios y subvenciones	-	-	000100775	6740 404 00
Ayudas sociales	\$3,167,348.07	\$1,582,519.81	\$864,395.72	\$718,124.09
Pensiones y jubilaciones	-	=	-	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	2	-	•	
Transferencias a la seguridad social	-	-	*	
Donativos	-	-	π	
Transferencias al exterior	-	-	-	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$365,551.73	\$2,359,783.09	\$1,978,101.26	\$381,681.83
Mobiliario y equipo de administración	\$87,717.00	\$445,720.56	\$418,225.46	\$27,495.10
Mobiliario y equipo	\$75,336.34	\$101,182.14	\$25,845.80	\$75,336.34
educacional y recreativo Equipo e instrumental médico	\$17,970.75	\$17,970.75	-	\$17,970.75
y de laboratorio Vehículos y equipo de	\$2,811.64	\$2,811.64	-	\$2,811.64
transporte	W 12			
Equipo de defensa y seguridad	-	-	04 504 000 00	\$250 067 00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$93,999.00	\$1,792,097.00	\$1,534,030.00	\$258,067.00
Activos biológicos	-	-	-	i=
Bienes inmuebles	-	5	-	: <u>-</u>
Activos intangibles	\$87,717.00	\$1.00	-	\$1.00
Inversión Pública	\$107,377,437.00	\$106,755,180.78	\$32,333,707.15	\$74,421,473.63
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$107,377,437.00	\$93,416,027.51	\$27,232,918.13	\$66,183,109.38
Obra Pública en Bienes		\$9,849,997.78	\$2,478,485.99	\$7,371,511.79
Propios Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$3,489,155.49	\$2,622,303.03	\$866,852.46
Inversiones financieras y			•	
otras provisiones				





Total del Gasto	\$205,862,618.46	\$210,984,264.65	\$87,011,018.01	\$123,973,246.64
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	-	**************************************	¢422 072 246 64
Apoyos financieros	-	(*)	-:	
Costo por coberturas	-	*	-	
Gastos de la deuda pública	\$22,765.60	\$22,765.60	\$14,964.46	\$7,001.14
Comisiones de la deuda pública	-	200 705 50		\$7,801.14
Intereses de la deuda pública	\$450,927.49	\$450,927.49	\$220,538.48	\$23U,369.UT
Amortización de la deuda pública	\$1,000,000.00	\$1,137,616.48	***************************************	\$1,137,616.48 \$230,389.01
Deuda pública	\$1,473,693.09	\$1,611,309.57	\$235,502.94	\$1,375,806.63
Convenios	-	-		64 27F 00C C2
Aportaciones	<u>-</u>	21	-	
Participaciones	-		-	<u> </u>
Participaciones y aportaciones	•	-	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	-	(4.
Otras Inversiones Financieras	7=		-	% ≡
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-		7-	-
Compra de Títulos y Valores Concesión de Préstamos	-		-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-		
Inversiones para el fomento de actividades productivas	*	-	-	-

El Presupuesto de Egresos Estimado al inicio del ejercicio 2022 para el Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$205,862,618.46, (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos diez y ocho pesos 46/100 M.N.), y al 31 de Agosto de 2022 se ALCANZÓ UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 210,984,264.65 (Doscientos diez millones novecientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.), el cual ha sido debidamente registrado en el SIGMAVER; a fin de alcanzar un ADECUADO EQUILIBRO PRESUPUESTAL conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

OPINIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO MENSUAL

NOTA 1.- Derivado del análisis a la información financiera generada por el Ente Municipal, se tiene que durante el mes de AGOSTO de 2022, los RUBROS DE FINANCIAMIENTO QUE PRESENTARON UN MAYOR MOVIMIENTO en cuanto al gasto programado mensual y en comparación con el mes anterior son:

- > Otras prestaciones sociales y económicas
- > Materiales y artículos de construcción y reparación
- > Servicios Oficiales
- > Maguinaria, otros equipos y herramientas





En consecuencia, se realizaron los ajustes correspondientes entre las cuentas que integra los diferentes rubros del gasto, a los cuales el Órgano Interno de Control les dará el seguimiento respectivo durante los próximos meses del presente ejercicio fiscal.

NOTA 2.- En el rubro de INVERSIÓN PÚBLICA, conforme a la información revelada en el REPORTE DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO 2022 emitido por el SIMVER a la fecha se tiene un total de 88 OBRAS Y/O ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN de las cuales 29 corresponden al FORTAMUNDF y 59 al FIMSDF, en rubros como: Rehabilitación de caminos rurales, ampliaciones de red eléctricas, rehabilitación de drenaje sanitario, adquisición de software, actualización de Padrón Catastral, construcción de Centro de Evaluación Agropecuaria, Rehabilitación del Palacio Municipal, Rehabilitación de rastro municipal entre otros más. Por lo que, las erogaciones correspondientes a dichas obras y/o acciones han sido debidamente registradas, y contabilizadas en el SIGMAVER, mismas que se irán amortizando conforme a la presentación de las estimaciones en los próximos meses hasta la conclusión de las mismas.

NOTA 3.- Respecto a la Gestión Financiera del ejercicio del gasto al 31 de Agosto del presente, este ÓIC, ha verificado una adecuada distribución, ajuste y registro del gasto programado mensual en cada uno de los diferentes rubros de financiamiento existiendo un equilibrio presupuestal en relación con el ingreso recaudado, reflejando un correcto manejo y control del gasto Público, por lo que se sugiere, continuar promoviendo la implementación de políticas que contribuyan a mejorar la administración, ejercicio, destino y comprobación de los recursos municipales

Así mismo, se deberá <u>continuar con el entero oportuno de Impuestos y Retenciones por Pagar a cargo del Ente Municipal</u> (ISR, 3 % a la Nómina "ISRTP", 5 al millar) ante las Autoridades Fiscales correspondientes, a fin de prever el pago de accesorios.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Al 31 de Agosto de 2022, el Municipio de Tezonapa, Veracruz, NO HA REALIZADO LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITO ALGUNO ANTE INSTITUCIONES FINANCIERAS O SIMILARES; sin embargo; dentro del PASIVO NO CIRCULANTE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO se tiene la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo con un saldo de \$5,831,948.80 (Cinco millones ochocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.), mismo que corresponde al FIDEICOMISO BURSATIL F/998 formalizado el 05 de diciembre de 2008 con el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mediante el DECRETO No. 255 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz No. 318 del 26 de septiembre de 2008 y reformado mediante el decreto 526 publicado en la Gaceta Oficial No. 23 de fecha 21 de enero de 2009, el cual "autoriza la constitución de un fideicomiso bursátil y la afectación al mismo de los ingresos municipales del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, por el equivalente a un 20 % del total de la recaudación del impuesto antes mencionado, siendo descontado mensualmente vía Participaciones Federales ministradas al Municipio de Tezonapa, Ver. El saldo de la deuda pública en mención es actualizado semestralmente conforme a los reportes que envía la SEFIPLAN, y por lo que, según registros contables al 31 de AGOSTO de 2022 se tiene un saldo de \$ 1,494,302.14 (Un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos dos pesos 14/100 M.N.) en la cuenta 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo.

*** La información y saldos anteriores, ha sido verificada con los registros contables-presupuestales correspondiente al periodo del 01 al 31 de agosto de 2022 así como con información adicional complementaria a los mismos.

VI.- RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A REALIZAR.

Con fecha 12 de julio de 2022 mediante el Acta de sesión de cabildo extraordinaria número 47 se APROBÓ implementar **el Programa Anual de Auditoria y Control Interno 2022 a través del**





Órgano interno de Control, mismo que ha sido ajustado de acuerdo a los procedimientos del Programa de Auditoria Integral 2022, el cual fue AUTORIZADO a este Municipio con fecha 20 de abril de 2022, dando inicio el 02 de Junio del actual, por lo que ambos programas son de CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO a nivel interno enfocados al correcto ejercicio de los recursos en el Gasto Público Municipal, en cumplimiento a las leyes y reglamentos aplicables.

RESUMEN DE LAS REVISIONES A REALIZAR CONFORME AL PROGRAMA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO 2022

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS A EXAMINAR
Financiera Obligaciones Municipales Legalidad	Tesorería Ramo 33 Obras Públicas Secretaria del H. Ayuntamiento Unidad de Transparencia Registro Civil	 Control de los Procesos Internos Revisión a los Estados Financieros Mensuales Seguimiento a las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (FISM-DF y FORTAMUN-DF) y en su caso, Recursos Federales transferidos por Convenio durante el 2022. Seguimiento a Cuentas por Cobrar Revisión de Activos Fijos-Patrimonio. Verificación de Anticipos de Obra y/o Acciones de FISM-DF, FORTAMUN-DF Y RFT, (muestra aleatoria) Seguimiento a Ia Cuenta de Deudores Diversos Seguimiento a Cuentas por Pagar, Impuesto y Retenciones por Pagar Verificación y validación de las Garantías derivadas de la Contratación de Obra Pública, Adquisiciones y/o Servicios, (muestra aleatoria) Revisión de Contratos y/o Convenios de Obra, Adquisiciones, Servicios o Comodatos Revisión y evaluación del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. Verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades, así como en cuanto obligaciones municipales que marca la Ley, conforme al Calendario de Obligaciones Emitido por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Veracruz, así como el emitido por el ORFIS.

VII.- INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Toda vez que el pasado 12 de julio del actual, ha sido aprobado el Programa de Anual de Auditoria y Control Interno para el ejercicio 2022, las revisiones correspondientes se han iniciado como parte de la verificación y análisis de la información financiera revelada en los Estados Financieros mensuales del ejercicio fiscal 2022, y el resultado de las revisiones, será dado a conocer a la Presidenta Municipal y/o H. Cabildo, en su caso, así mismo, durante el transcurso de las revisiones se emitirán las medidas preventivas y/o correctivas a las áreas de oportunidad para mejorar la gestión y el control interno correspondiente, siendo que en el mes de AGOSTO de 2022, se emitió lo siguiente.-





FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
HALLAZGO	MEDIDA CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA IMPLEMENTADA	ÁREA RESPONSABLE			
Derivado de la verificación realizada a la cuenta 2.1.17.02.04 Del 5 al millar, se solicitó a las áreas involucradas realizar la carga de información de manera oportuna, a fin de generar los enteros correspondientes conforme a lo señalado por el artículo 65 párrafo quinto y sexto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz, y artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz.	EL OCI emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/20/08/2022 de fecha 23 de Agosto de 2022.	Tesorería, Dirección de Obras Públicas y Ramo 33			
Derivado de la verificación efectuada al patrimonio municipal, (Bienes muebles e inmuebles), se identificó que al 31 de agosto aún no se ha dado cumplimiento al artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.	EL OCI emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/30/08/2022 de fecha 30 de Agosto de 2022	Integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y Tesorería			
Derivado de la verificación de las adquisiciones de bienes, consumibles, servicios, etc. se recomendó al área usuaria realizar los procesos licitatorios correspondientes de conformidad con la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, administración y enajenación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	EL OCI emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/32/08/2022 de fecha 30 de Agosto de 2022	Tesorería			

VIII.- CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a las funciones de vigilancia, control, y evaluación al ejercicio de los recursos, a cargo de este Órgano Interno de Control, y sin menoscabo de haber llevado a cabo la revisión y análisis de los Ingresos recaudados y del Gasto Público ejercido durante el período del 01 al 31 de agosto de 2022, se emite el presente "Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz, al 31 de Agosto de 2022".

Tezonapa, Veracruz, a 31 de Agosto del 2022.

LIC. YURIRIA HEBRERA TREES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VER.

CONSTITUCIONAL TEZONAPA, VER. 2022-2025 CONTRALORIA





En cumplimiento a lo dispuesto a los artículos 35, fracción XXI, 73 quater, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, terdecies, quaterdecies, quinquiedecies y sedecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículos 386, 387, fracciones I, II, III, 388, 389, 391, 392, en todas sus fracciones del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesto que se revisó la documentación que soporta las cifras del Estado Financiero al 30 de Septiembre del ejercicio 2022, observándose lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta a la **Presidenta Municipal y/o Cabildo**, las funciones y acciones en cuanto a vigilancia realizadas por el Órgano de Control Interno Municipal, así como presentar la situación financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Ver., al **30 de Septiembre del año 2022.**

I.- ALCANCE.

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de **Septiembre al H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veracruz**, comprendió la supervisión permanente de los activos, pasivos, ingresos y egresos, la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades, así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de los indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

II.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O FINANCIERAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A PRESENTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

OBLIGACIÓN	SI	FECHA DE CUMPLIMIENTO	NO	JUSTIFICACION DEL INCUPLIMIENTO
El Tesorero presenta el corte de caja del mes anterior, remitiendo copia al H. Congreso del Estado. (LOML Artículo 72. Fracción XII; CHM Artículo 270. Fracción X)	х	01-Sept2022		
Presentar al H. Congreso del Estado y al ORFIS a través de medios electrónicos, los Estados Financieros y de Obra Pública correspondientes al mes inmediato anterior. (LFSRC; Artículo 30).	x	25-Sept2022		
Fecha límite para remitir al H. Congreso del Estado, el Proyecto Anual de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos (Artículo 107. CHM, Artículo 311 LOML)		23-Sept2022		





III.- INGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros al 30 de Septiembre del 2022, como parte de la revisión de la Gestión Financiera se efectuó el <u>análisis de los ingresos acumulativos</u>, tal como se muestra a continuación:

Fuente de Financiamiento	concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1) \$	Presupuesto Modificado al 31 de Septiembre de 2022 (2) \$	Recaudado al 31 de Septiembre de 2022 (3) \$	Diferencia (2-3) \$
		\$ 204,604,023.12	\$2 10,902,540.45	\$ 171,040,026.71	\$ 39,862,513.74
1 Ingresos del Poder Ejecutivo F Municipios	ederal o Estatal y de los				
wumcipios	Impuestos (1)	3,645,039.51	5,572,974.33	3,418,573.28	2,154,401.05
	Cuotas y aportaciones de	0.00	0.00	0.00	0.00
	seguridad social Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	0.00	0.00
	Derechos (2)	3,969,562.76	7,412,728.77	5,042,109.75	2,370,619.02
	Productos	1,732,841.98	1,821,399.02	83,056.94	1,738,342.08
	Aprovechamientos (3)	452,444.14	645,444.14	214,603.88	430,840.26
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones (4)	193,180,079.00	193,662,627.81	162,028,906.69	31,633,721.12
ē	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,624,055.73	1,787,366.38	252,776.17	1,534,590.21
2 Ingresos de los Entes Público Judicial, de los Órganos Autónoi Paramunicipal, así como de la	s de los Poderes Legislativo y mos y del Sector Paraestatal o	\$1,258,595.34	\$1,260,145.34	\$6,885.00	1,253,260.34
Estado	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00
Visite III	Productos	0.00	0.00		0.00
	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,258,595.34	1,260,145.34	6,885.00	1,253,260.34
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	0.00
3 Ingresos derivados de financi	amiento	\$0.00			0.00
	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00	0.00	0.00	0.00
	Total	\$ 205,862,618.46	\$ 212,162,685.79	\$171,046,911.71	\$ 41,115,774.08





Se tiene que la LEY DE INGRESOS NÚMERO 181 AUTORIZADA para el ejercicio 2022 por la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y publicada en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 522 de fecha 31 de diciembre de 2021, para el Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$ 205,862,618.46 (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.), y al 30 de Septiembre de 2022 se tiene una Ley de Ingresos MODIFICADA de \$ 212,162,685.79 (Doscientos doce millones ciento sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), misma que ha sido debidamente registrada en el SIGMAVER, conforme a la normativa emitida por el CONAC.

OPINIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS EN MATERIA DE RECAUDACIÓN

Derivado del análisis de la información financiera generada por el Municipio de Tezonapa, Veracruz, durante el periodo de 01 de enero al 30 de Septiembre de 2022, se obtuvo lo siguiente.-

RECAUDACIÓN TOTAL ACUMULADA del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2022 es de \$171,046,911.71 (Ciento setenta y un millones cuarenta y seis mil novecientos once pesos 71/100 M.N.), de los cuales \$27,303,112.64 (Veintisiete millones trescientos tres mil ciento doce pesos 64/100 M.N.) corresponden a los INGRESOS RECAUDADOS en el mes de SEPTIEMBRE de 2022.

Los INGRESOS DE GESTIÓN ACUMULADOS fueron de \$ 8,758,343.85 de los cuales \$ 600,883.72 corresponden al mes de SEPTIEMBRE siendo los siguientes.-

- 1) IMPUESTOS, obtuvo una recaudación de \$ 93,972.90 (noventa y tres mil novecientos setenta y dos pesos 90 /100 M.N.) durante el mes de septiembre de 2022.
- 2) DERECHOS, con una recaudación de \$ 486,762.82 (Cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos sesenta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos 82/100 M.N.), durante el mes de septiembre de 2022
- 3) APROVECHAMIENTOS, obteniendo una recaudación \$ 20,148.00 (Veinte mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N), durante el mes de septiembre de 2022.
- No se obtuvo recaudación dentro del rubro de PRODUCTOS, durante el mes de septiembre de 2022.

DE LAS PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, durante el mes de SEPTIEMBRE se obtuvieron las siguientes recaudaciones.-

Participación Federal de Septiembre de 2022 = \$3,355,650.43

Aportaciones Federales Ramo 33 de Septiembre =

FISMDF \$ 9, 630,518.00

FORTAMUNDF \$3,393,882.00

*** Los ingresos recaudados han sido verificados conforme el corte de caja del mes de SEPTIEMBRE de 2022, así como con los oficios de notificación emitidos por la SEFIPLAN No. SSE/ 1712/2022 y No. SSE/ 1713/2022 ambos del 30 de Septiembre de 2022.





IV.- EGRESOS.

A partir de la información contenida en los Estados Financieros, como parte de la revisión a la Gestión Financiera en lo que respecta al EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO al 30 de Septiembre del 2022, se efectuó el análisis correspondiente como se detalla a continuación:

Concepto	Presupuesto Estimado Anual 2022 (1)	Presupuesto Modificado al 30 de Septiembre de 2022 (2)	Presupuesto Devengado al 30 de Septiembre de 2022 (3)	Diferencia (2-3)
Servicios personales	\$69,574,867.50	\$51,295,400.25	\$30,023,982.28	\$21,271,417.97
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$53,010,421.92	\$29,877,293.10	\$18,692,037.62	\$11,185,255.48
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	(-	\$483,901.92	\$193,300.00	\$290,601.92
Remuneraciones adicionales y especiales	\$9,140,697.90	\$9,514,553.87	\$4,991,012.61	\$4,523,541.26
Seguridad social		\$1,722,752.78	\$1,626,264.54	\$96,488.24
Otras prestaciones sociales y económicas	\$7,423,747.68	\$9,696,898.58	\$4,521,367.51	\$5,175,531.07
Previsiones	-			
Pago de estímulos a servidores públicos		·e·	:=	
Materiales y suministros	\$10,861,793.36	\$16,465,496.29	\$8,959,064.53	\$7,506,431.76
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$1,312,496.63	\$2,245,591.03	\$1,171,134.85	\$1,074,456.18
Alimentos y utensilios	\$494,974.39	\$4,992.47	\$4,992.47	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$342,449.02	\$342,449.02	-	\$342,449.02
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,535,933.65	\$3,273,675.58	\$3,086,611.87	\$187,063.71
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$534,496.92	\$670,020.57	\$96,047.52	\$573,973.05
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,482,746.09	\$7,454,717.15	\$3,270,740.17	\$4,183,976.98
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$30,508.75	\$507,716.58	\$368,264.83	\$139,451.75
Materiales y suministros para seguridad	-	-	-	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$1,128,187.91	\$1,966,333.89	\$961,272.82	\$1,005,061.07
Servicios generales	\$13,041,927.71	\$29,007,867.44	\$21,145,242.99	\$7,862,624.45
Servicios básicos	\$5,937,809.40	\$5,136,259.96	\$4,138,867.35	\$997,392.61
Servicios de arrendamiento	\$47,056.00	\$3,545,328.00	\$3,497,912.00	\$47,416.00
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	12-	\$3,604,789.14	\$2,714,405.11	\$890,384.03
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$275,187.61	\$263,312.35	\$198,936.81	\$64,375.54





Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$2,020,503.15	\$2,618,912.03	\$1,731,216.06	\$887,695.97
Servicios de comunicación	\$194,498.46	\$553,322.46	\$339,901.00	\$213,421.46
social y publicidad Servicios de traslado y	\$771,383.72	\$1,008,883.22	\$234,538.00	\$774,345.22
viáticos Servicios oficiales	\$2,882,684.09	\$5,289,228.91	\$5,218,279.21	\$70,949.70
Otros servicios generales	\$912,805.28	\$6,987,831.37	\$3,071,187.45	\$3,916,643.92
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,167,348.07	\$1,655,264.47	\$1,305,182.86	\$350,081.61
Transferencias internas y asignaciones al sector público	<u>~</u>	-	5	
Transferencias al resto del sector público		-	-	
Subsidios y subvenciones				
Ayudas sociales	\$3,167,348.07	\$1,655,264.47	\$1,305,182.86	\$350,081.61
Pensiones y jubilaciones	.=	2	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	/ -		-	
Transferencias a la seguridad social	77-1	=:	-	
Donativos	:-	E.	-	
Transferencias al exterior	N = 1	•	:=:	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$365,551.73	\$5,372,166.99	\$1,783,591.28	\$3,588,575.71
Mobiliario y equipo de administración	\$87,717.00	\$458,105.46	\$431,115.46	\$26,990.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$75,336.34	\$101,18 2.14	\$25,845.80	\$75,336.34
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$17,970.75	\$17,970.75	-	\$17,970.75
Vehículos y equipo de transporte	\$2,811.64	\$3,002,811.64	\$1,115,000.02	\$1,887,811.62
Equipo de defensa y seguridad		-	-	§ ≠
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$93,999.00	\$1,792,097.00	\$211,630.00	\$1,580,467.00
Activos biológicos	=		-	:-
Bienes inmuebles	-	:=	E)	-
Activos intangibles	\$87,717.00	\$1.00	-	\$1.00
Inversión Pública	\$107,377,437.00	\$106,755,180.78	\$50,058,386.22	\$56,696,794.56
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$107,377,437.00	\$93,416,027.51	\$42,040,843.60	\$51,375,183.91
Obra Pública en Bienes Propios		\$9,849,997.78	\$5,223,612.31	\$4,626,385.47
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	\$3,489,155.49	\$2,793,930.31	\$695,225.18





Inversiones financieras y	-	-	•	
otras provisiones	No.			
Inversiones para el fomento de actividades productivas	=	-	-	-
Acciones y Participaciones de	•			-
Capital				
Compra de Títulos y Valores	-	-		
Concesión de Préstamos	•	μ	-	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	•	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	¥:	-	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-	٠	<u> </u>
Participaciones y	•	-	-	
aportaciones				
Participaciones		9	2	-
Aportaciones	-	-	=	
Convenios		-		-
Deuda pública	\$1,473,693.09	\$1,611,309.57	\$761,910.31	\$849,399.26
Amortización de la deuda pública	\$1,000,000.00	\$894,678.14	\$283,469.03	\$611,209.11
Intereses de la deuda pública	\$450,927.49	\$683,853.66	\$453,464.65	\$230,389.01
Comisiones de la deuda pública	-	<i>a</i> .		
Gastos de la deuda pública	\$22,765.60	\$32,777.77	\$24,976.63	\$7,801.14
Costo por coberturas	-	-	:=:	4
Apoyos financieros	-	-	: = :	
Adeudos de ejercicios	:•	-	· ·	
fiscales anteriores (ADEFAS) Total del Gasto	\$205,862,618.46	\$212,162,685.79	\$114,037,360.47	\$98,125,325.32

El Presupuesto de Egresos Estimado al inicio del ejercicio 2022 para el Ayuntamiento de Tezonapa, Ver. es de \$205,862,618.46, (Doscientos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos diez y ocho pesos 46/100 M.N.), y al 30 de Septiembre de 2022 se ALCANZÓ UN PRESUPUESTO MODIFICADO DE \$ 212,162,685.79 (Doscientos doce millones ciento sesenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 79/100 M.N.), mismo que ha sido debidamente registrado en el SIGMAVER; a fin de alcanzar un ADECUADO EQUILIBRO PRESUPUESTAL conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

OPINIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO ACUMULATIVO MENSUAL

NOTA 1.- Derivado del análisis a la información financiera generada por el Ente Municipal, se tiene que durante el mes de SEPTIEMBRE de 2022, los RUBROS DE FINANCIAMIENTO QUE PRESENTARON UN MAYOR MOVIMIENTO EN CUANTO AL GASTO PROGRAMADO MENSUAL en comparación con el mes anterior son:

- Materiales y Suministros
- Materiales y artículos de construcción y de reparación
- Combustibles, lubricantes y aditivos
- Servicios básicos
- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios





- Otros Servicios Generales
- Ayudas sociales

Así también, se incrementó el rubro de VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE con motivo de la adquisición de nuevas unidades para servicios de las distintas áreas del Ente Municipal.

Derivado de lo anterior, se realizaron los ajustes correspondientes entre las cuentas que integra los diferentes rubros de financiamiento, mismos a los que el Órgano Interno de Control les dará el seguimiento correspondiente durante los próximos meses del presente ejercicio fiscal.

NOTA 2.- En el rubro de INVERSIÓN PÚBLICA, conforme a la información revelada en el REPORTE DE OBRAS Y ACCIONES EN PROCESO 2022 emitido por el SIMVER con corte al 18 de septiembre de 2022 se continua con un total de 88 OBRAS Y/O ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN de las cuales 29 corresponden al FORTAMUNDF y 59 al FIMSDF, en rubros como: Rehabilitación de caminos rurales, ampliaciones de red eléctricas, rehabilitación de drenaje sanitario, adquisición de software, actualización de Padrón Catastral, construcción de Centro de Evaluación Agropecuaria, Rehabilitación del Palacio Municipal, Rehabilitación de rastro municipal entre otros más. Por lo que, las erogaciones correspondientes a dichas obras y/o acciones han sido debidamente registradas, y contabilizadas en el SIGMAVER, mismas que se irán amortizando conforme a la presentación de las estimaciones en los próximos meses hasta la conclusión de las mismas.

NOTA 3.- En cuanto a la Gestión Financiera del ejercicio del gasto público al 30 de Septiembre del presente, este OIC, ha verificado una acorde distribución, ajuste y registro del gasto programado mensual en cada uno de los diferentes rubros de financiamiento reflejando un adecuado equilibrio presupuestal en relación con el ingreso recaudado; no obstante, se sugiere, continuar con la implementación de políticas que contribuyan a mejorar la administración, ejercicio, destino y comprobación de los recursos municipales, así como de mecanismo de control interno enfocados a mejorar la oportuna y adecuada presentación de la información a través de medios electrónicos autorizados, (Plataforma SIS-INFO y SIMVER).

De igual manera, se deberá <u>continuar con el entero oportuno de Impuestos y Retenciones por Pagar a cargo del Ente Municipal</u> (ISR, 3 % a la Nómina "ISRTP", 5 al millar) ante las Autoridades Fiscales correspondientes, a fin de prever el pago de accesorios.

V. SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

Al 30 de Septiembre de 2022, el Municipio de Tezonapa, Veracruz, NO HA LLEVADO A CABO LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITO ALGUNO ANTE INSTITUCIONES FINANCIERAS O SIMILARES; sin embargo; dentro del PASIVO NO CIRCULANTE DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO se tiene la cuenta 2.2.3.1 Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo con un saldo de \$5.831,948.80 (Cinco millones ochocientos treinta y un mil novecientos cuarenta y ocho pesos 80/100 M.N.), mismo que corresponde al FIDEICOMISO BURSATIL F/998 formalizado el 05 de diciembre de 2008 con el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) mediante el DECRETO No. 255 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz No. 318 del 26 de septiembre de 2008 y reformado mediante el decreto 526 publicado en la Gaceta Oficial No. 23 de fecha 21 de enero de 2009, el cual "autoriza la constitución de un fideicomiso bursátil y la afectación al mismo de los ingresos municipales del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, por el equivalente a un 20 % del total de la recaudación del impuesto antes mencionado, siendo descontado mensualmente vía Participaciones Federales ministradas al Municipio de Tezonapa, Ver. El saldo de la deuda pública en mención es actualizado semestralmente conforme a los reportes que envía la SEFIPLAN, y por lo que, según registros contables al 30 de





<u>SEPTIEMBRE de 2022 se tiene un saldo de \$ 236,808.60</u> (Doscientos treinta y seis mil ochocientos ocho pesos 60/100 M.N.) en la cuenta 1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo.

NOTA: La información y saldos anteriores, ha sido verificada con los registros contables-presupuestales correspondiente al periodo del 01 al 30 de septiembre de 2022 así como con información adicional complementaria a los mismos.

VI.- RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS A REALIZAR.

Con fecha 12 de julio de 2022 mediante el Acta de sesión de cabildo extraordinaria número 47 se APROBÓ la implementación del Programa Anual de Auditoria y Control Interno 2022 por parte del Órgano interno de Control, de manera paralela el Programa de Auditoria Integral 2022, el cual fue AUTORIZADO a este Municipio con fecha 20 de abril de 2022, dando inicio el 02 de Junio del actual, siendo ambos programas de CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO a nivel interno enfocados al correcto ejercicio de los recursos en el Gasto Público Municipal, en cumplimiento a la normativa aplicable.

RESUMEN DE LAS REVISIONES A REALIZAR CONFORME AL PROGRAMA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO 2022

TIPO DE AUDITORÍA	DEPENDENCIAS EXAMINADAS	PROGRAMAS A EXAMINAR
Financiera Obligaciones Municipales Legalidad	Tesorería Ramo 33 Obras Públicas Secretaria del H. Ayuntamiento Unidad de Transparencia Registro Civil	 Control de los Procesos Internos Revisión a los Estados Financieros Mensuales Seguimiento a las Participaciones (Ramo 28) y Aportaciones Federales (FISM-DF y FORTAMUN-DF) y en su caso, Recursos Federales transferidos por Convenio durante el 2022. Seguimiento a Cuentas por Cobrar Revisión de Activos Fijos-Patrimonio. Verificación de Anticipos de Obra y/o Acciones de FISM-DF, FORTAMUN-DF Y RFT, (muestra aleatoria) Seguimiento a la Cuenta de Deudores Diversos Seguimiento a Cuentas por Pagar, Impuesto y Retenciones por Pagar Verificación y validación de las Garantías derivadas de la Contratación de Obra Pública, Adquisiciones y/o Servicios, (muestra aleatoria) Revisión de Contratos y/o Convenios de Obra, Adquisiciones, Servicios o Comodatos Revisión y evaluación del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia. Verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto en las dependencias y entidades, así como en cuanto obligaciones municipales que marca la Ley, conforme al Calendario de Obligaciones Emitido por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Veracruz, así como el emitido por el ORFIS.





VII.- INFORME DE LAS OBSERVACIONES DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Toda vez que el pasado 12 de julio del actual, ha sido aprobado el Programa de Anual de Auditoria y Control Interno para el ejercicio 2022, las revisiones correspondientes se han iniciado como parte de la verificación y análisis de la información financiera revelada en los Estados Financieros mensuales del ejercicio fiscal 2022, y el resultado de las revisiones, será dado a conocer a la Presidenta Municipal y/o H. Cabildo, en su caso, así mismo, durante el transcurso de las revisiones se emitieron las medidas preventivas y/o correctivas a las áreas de oportunidad para mejorar la gestión y el control interno correspondiente, siendo que en el mes de SEPTIEMBRE de 2022, se emitió lo siguiente.-

FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
HALLAZGO	MEDIDA CORRECTIVA Y/O PREVENTIVA IMPLEMENTADA	ÁREA RESPONSABLE		
Derivado de la evaluación a los Estados Financieros mensuales, respecto a la adecuada presentación de la información a través de medios electrónicos autorizados (SIMVER) al ORFIS, se hicieron del conocimiento del Área involucrada las inconsistencias identificadas en cuanto al cumplimiento de la información.	EL OIC emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/29/09/2022 de fecha 26 de Septiembre de 2022.	Tesorería		
Derivado del seguimiento a las "retenciones y aportaciones al IPE", se recomendó realizar el entero oportuno al Instituto de Pensiones del Estado, de conformidad con los artículos 17 y 20 de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	EL OIC emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/31/09/2022 de fecha 27 de septiembre de 2022	Tesorería		
Derivado del seguimiento al Entero de Aportaciones al IMSS, se solicitó informar a este OIC, el tipo de servicio médico proporcionado a los empleados municipales, en virtud de no encontrarse afiliados a los servicios médicos de Instituciones Oficiales (IMSS)	EL OIC emitió la medida preventiva a través del oficio No. CIM/32/09/2022 de fecha 30 de Septiembre de 2022	Presidencia/Tesorería		

VIII.- CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a las funciones de vigilancia, control, y evaluación al ejercicio de los recursos, a cargo de este Órgano Interno de Control, y sin menoscabo de haber llevado a cabo la revisión y análisis de los Ingresos recaudados y del Gasto Público ejercido durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2022, se emite el presente "Informe Mensual de la Evaluación de la Situación Financiera del H. Ayuntamiento de Tezonapa, Veraccia 30 de Septiembre de 2022".

> Tezonapa, Veractuz, a 30 de

ONAPA, VER.

LIC. YURIRIA HERRATORRES
TITULAR DEL ÓRGANO CONTROL DEL H. AYUNTAMENTO DE TEZONAPA, VER. CEDULA No. 3958569